



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/4562/2023

Asunto: Notificación de fallo LS-103T00000-022-2023

Xalapa, Ver., a 31 de julio de 2023

Página 1 de 2

CLISALUZ S.A. DE C.V.

R.F.C.: CLI200304HF8

RIO TECOLUTLA 815 CAROLINO ANAYA

XALAPA VERACRUZ.

TELÉFONO: 2288140272

CORREO ELECTRÓNICO: clisaluz@gmail.com

PADRÓN DE PROVEEDORES: 35655

PRESENTE.

H
H
JUL 31-2023
RECIBÍ FALLO
MARÍA GÓMEZ RIVERO
31-JULIO-2023

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 4 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a usted el Fallo** de la Licitación Simplificada N°. LS-103T00000-022-2023 relativa a la "**ADQUISICIÓN DE 220 PIZARRONES DE CORCHO PARA EL PROCESO DE REACREDITACIÓN Y 227 BUZONES DE ACRÍLICO PARA LAS UNIDADES DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN MÉDICA**" derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Así mismo, me permito informar a usted que, deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico **adquisiciones@ssaver.gob.mx** los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o representante legal.
2. Acta constitutiva de la empresa con inscripción en el Registro Público de la Propiedad y Comercio, en su caso las modificaciones a la misma y Poder Notarial del representante legal, en caso de que el licitante sea persona moral.
3. Constancia de Situación Fiscal de la empresa (con un máximo de 30 días de haber sido expedida).
4. Comprobante de domicilio del licitante (recibo de luz, teléfono, agua) con un máximo de 2 meses de antigüedad.
5. Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por Contribuciones Estatales, expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación (con un máximo de 30 días de haber sido expedida). Tratándose de licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del Estado, deberán comprometerse a presentar documento afín emitido por la SEFIPLAN, que acredite la exención de presentar dicha constancia, por no tener obligaciones fiscales con el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
6. Opinión Positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales (con un máximo de 30 días de haber sido expedida).



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/4562/2023

Asunto: Notificación de fallo LS-103T00000-022-2023

Xalapa, Ver., a 31 de julio de 2023

Página 2 de 2

7. Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual el licitante adjudicado manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio Público, o en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de intereses. En caso de ser persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con el escrito que se incluye en los anexos (Con fecha previa a la suscripción del contrato).

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir **dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato**, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A., conforme al **Anexo 15** de las bases de la licitación.

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los **puntos 5, 6 y 7** impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar dentro de los cinco días hábiles posteriores a la notificación del Fallo, en horario de 09:00 a 14:00 horas, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y/o copia certificada y original para cotejo de los documentos antes mencionados.

Para cualquier aclaración al respecto comunicarse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3491.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz.- Para su conocimiento.-
Presente.
Archivo/Minutario

FVC / VRC / FJSO

C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3502.
www.ssaver.gob.mx





2023-200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/4563/2023

Asunto: Notificación de fallo LS-103T00000-022-2023

Xalapa, Ver., a 31 de julio de 2023

COMINSH S.A. DE C.V.

R.F.C.: COM020302UV1

COATZACOALCOS 35 A 1 PROGRESO MACULTEPEC

XALAPA VERACRUZ.

TELÉFONO: 2281555912

CORREO ELECTRÓNICO: cominsh2020@gmail.com

PADRÓN DE PROVEEDORES: 8510

P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 4 y 51 segundo párrafo de la Ley № 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a usted el Fallo** de la Licitación Simplificada №. **LS-103T00000-022-2023** relativa a la "**ADQUISICIÓN DE 220 PIZARRONES DE CORCHO PARA EL PROCESO DE REACREDITACIÓN Y 227 BUZONES DE ACRÍLICO PARA LAS UNIDADES DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN MÉDICA**" derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Me permito informar que dicho fallo se hará público vía internet en la página web de la convocante: <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/licitaciones-simplificadas-2023/>

Para cualquier aclaración al respecto comunicarse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3491.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

RECIBI FALLO

COMINSH

31 JUL 23

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández.- Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz.- Para su conocimiento.-
Presente.
Archivo/Minutario

FVC / VRC / FUSO avv

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3502.
www.ssaver.gob.mx